



progrés el estudio segundo d. José M. Palandi, quien  
 se tiene en vista de haberlo examinado todas las  
 demas. Y para que conste lo acordado para la  
 presente diligencia que se hace en esta ciudad  
 en el día de Diciembre de mil ochocientos treinta  
 y cinco.

Bonifacio

Sesion ordinaria de la Ciudad de Bogotá y otras capituladas  
 de ella, en el día de hoy cinco de Diciembre de  
 mil ochocientos treinta y cinco, se congregaron  
 a celebrar Sesion ordinaria de Ayuntamiento de  
 esta Ciudad de Bogotá, el Sr. D. Juan Esteban, Ciudadano y Alcalde ordinario  
 presidente, y D. Juan Bonifacio, Juan de los Rios, y  
 de la propia clase, D. Elias Esteban, Juan Iguarán,  
 Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios,  
 D. Manuel Pineda, D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios,  
 D. Antonio Pineda, D. Antonio Pineda, D. Antonio  
 Pineda, Pineda, Pineda y acordaron  
 lo siguiente:

Citacion } Estas en esta Ciudad de Bogotá y otras capituladas  
 de ella, y en las partes de ella, a todas las  
 personas que en esta Ciudad de Bogotá y otras capituladas  
 de ella, y en las partes de ella, se presenten en la  
 presente diligencia.

Las Cédulas

Y ablas se  
 Caenricas  
 se suspende la ad  
 vision de cierva  
 personas

Mediante la citacion que se ha hecho por Cédula  
 ante dicho con expresion del efecto de esta por parte  
 de Ayuntamiento y el informe del teniente de Alcalde  
 Juan de los Rios, y de los testimonios de D.  
 Manuel Esteban y de Juan Bonifacio que se han del

